DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5

Dependencia Responsable: GIT OPERATIVA PEREIRA

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: CO1.PCCNTR.2302458	**Fecha Firma Contrato:** 1/03/2021	**Tipo de contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
Contratista: VALERIA MARIN VASQUEZ		**Plazo Inicial:** A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por 5 meses, sin exceder el 31 de julio del año 2021.
Valor Inicial: 7.522.390		**Fecha de Inicio**: 2/03/2021
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación 31/07/2021

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES *(Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)*

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo*	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA
Adicion #1: NO APLICA	Disminucion #1: NO APLICA	Prorroga #1: NO APLICA	Reducción #1 NO APLICA
Valor adición: NO APLICA	Valor disminución: NO APLICA	Plazo prorrogado: NO APLICA	Plazo reducido: NO APLICA
CDP No.: Fecha: NO APLICA Valor: $ NO APLICA	Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminucion(es): NO APLICA	Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s): NO APLICA	Fecha prevista para la terminacion de la(s) reducción(es) del plazo: NO APLICA
Valor Total del Contrato incluida la(s) adicion(es) $: NO APLICA N° Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de poliza(s) (si aplica): NO APLICA	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica): NO APLICA	N° Poliza y Fecha de aprobacion de modificacion(es) de poliza(s) (si aplica): NO APLICA	N° Póliza y Fecha de aprobacion(es) de modificacion(es) de poliza(s) (si aplica): NO APLICA

Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA	Fecha de firma: NO APLICA
Plazo suspendido: NO APLICA	Plazo suspendido: NO APLICA	Nombre Cesionario: NO APLICA		
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): NO APLICA	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspension(es) NO APLICA	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificacion(es) de póliza (si aplica): NO APLICA		Detalle de la modificacion: NO APLICA
N° Poliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de poliza (si aplica): NO APLICA	N° Poliza y Fecha de aprobación(es) de modificacion(es) de poliza (si aplica): NO APLICA			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		***MODIFICACIÓN No. 2***	
Adición	**Disminución de Valor**	**Prórroga de Plazo***	**Reducción de Plazo**
Valor adición vigencia 2021: 1.504.478 Honorarios: 1.429.478 Comunicaciones: 52.500 Transporte urbano: 22.500	Valor disminución: NO APLICA	Plazo de la prorroga: 1 MES	Plazo de la reduccion: NO APLICA

CDP No: 39121 Fecha: 18/02/2021 Valor a comprometerse en la adición: 1.504.478 Nota: Este valor debe ser igual al de la adición.	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución: NO APLICA	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga 31/08/2021	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo NO APLICA
Valor inicial del Contrato incluida la adición 9.026.868			

Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión: NO APLICA	Fecha de reinicio: NO APLICA	Plazo de la prorroga: NO APLICA	Nombre Cesionario: NO APLICA	Fecha de la Terminación: NO APLICA
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: NO APLICA	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: NO APLICA	Fecha Prevista para la Terminacion en virtud de la prorroga a la suspension: NO APLICA		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: *No Aplica*

V. JUSTIFICACIÓN

Mediante comunicación recibida el 16 de junio de 2021 por parte del Subdirector Ricardo Valencia Ramirez informando que se le da alcance al contrato CO1.PCCNTR.2302458 con el fin de garantizar la recolección de información y crítica de la información del mes de referencia julio 2021 de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC y así cumplir con las condiciones de continuidad que tiene la investigación en el procesamiento y análisis de la información requerida para la generación y publicación oportuna de los indicadores del sector. Por lo anterior, se hace necesario solicitar la adición y prórroga al contrato CO1.PCCNTR.2302458.

Conforme al art. 1060 del Código de Comercio, El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN VIRTUD DE LA PRÓRROGA: 31/08/2021

FORMAS DE PAGO:

***Por Concepto de Honorarios:**

Un sexto y último pago hasta por valor de $1.429.478 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con el envío del 100% de las fuentes asignadas en el mes estadístico de julio de 2021, el informe operativo del mes, la entrega del informe de las novedades presentadas durante el periodo con sus respectivos soportes de acuerdo con el cronograma establecido y los lineamientos de la encuesta.

***Por Concepto de Transporte Urbano:**

El transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de $22.500 M/Cte., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $22.500 M/Cte.

***Por Concepto de Comunicaciones:**

Por concepto de comunicaciones se le reconocerá al contratista la suma hasta por: $52.500 M/CTE., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $52.500 M/Cte.

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:

1) Para los honorarios, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.

2) Para Transporte urbano y Comunicaciones se pagará así:

a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros dias hábiles del primer mes de ejecución.

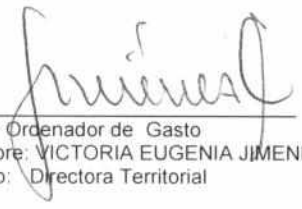
b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 dias hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.



Firma del Supervisor
Nombre: YOVANNA ALEXANDRA CADAVID HERRERA
Cargo: Supervisor de contrato



V° B° Ordenador de Gasto
Nombre: VICTORIA EUGENIA JIMENEZ CARDONA
Cargo: Directora Territorial

ANEXO A SOLICITUD CONTRACTUAL

NOMBRE CONTRATISTA	VALERIA MARIN VASQUEZ
CONTRATO NUMERO	CO1.PCCNTR.2302458
Valor Contrato inicial	7.522.390
Valor Contrato + Adición	**9.026.868**
Valor Honorarios	8.576.868
Valor transporte urbano	135.000
Comunicaciones	315.000

SALDOS PAGADOS A LA FECHA

HONORARIOS	TRANSPORTE URBANO	COMUNICACIONES	TOTAL PAGADO A LA FECHA
$ 4.288.434	$ 67.500	$ 157.500	$ 4.513.434

PENDIENTE POR PAGAR

HONORARIOS	TRANSPORTE URBANO	COMUNICACIONES	TOTAL PAGADO A LA FECHA
$ 4.288.434	$ 67.500	$ 157.500	$ 4.513.434

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Bogotá, D.C,

Doctora
VICTORIA EUGENIA JIMENEZ CARDONA
Director Territorial
Dirección Territorial Centro Occidente
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Manizales, Caldas

Referencia: ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATOS – ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO - EMC

Estimada Directora Jimenez:

Con el fin de garantizar la recolección de información y crítica de la información del mes de referencia julio 2021 de la **Encuesta Mensual de Comercio - EMC** y así cumplir con la condición de continuidad que tiene la investigación en el procesamiento y análisis de la información requerida para la generación y publicación oportuna de los indicadores del sector. Por lo anterior, damos alcance a los siguientes contratos en los roles de Analista de Información y Encuestador Monitor para las ciudades de Manizales, Armenia, Pereira e Ibagué con el fin de realizar adición y prórroga, de la siguiente manera:

#	INVESTIGACIÓN	CIUDAD	# CONTRATO	ROL	NOMBRE	# CÉDULA	TIEMPO A PRORROGAR	ADICIÓN HONORARIOS	ADICIÓN COMUNICACIONES E INTERNET	ADICIÓN TRANSPORTE URBANO	TOTAL ADICIÓN
1	EMC	MANIZALES	2322015	ENCUESTADOR MONITOR	DIANA CARMENZA CARDONA ALZATE	24.346.553	UN MES	$ 1.429.478	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.504.478
2	EMC	IBAGUÉ	2298973	ANALISTA DE INFORMACION	ARABELLA DÍAZ HERNÁNDEZ	65.756.353	UN MES	$ 1.728.792	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.803.792
3	EMC	IBAGUÉ	2299624	ENCUESTADOR MONITOR	JEISON ANDRES BUITRAGO VÁSQUEZ	1.110.464.678	UN MES	$ 1.429.478	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.504.478
4	EMC	PEREIRA	2302749	ENCUESTADOR MONITOR	YURI KARINA VIVEROS GUERRERO	1.088.327.479	UN MES	$ 1.429.478	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.504.478
5	EMC	PEREIRA	2302458	ENCUESTADOR MONITOR	VALERIA MARIN VASQUEZ	1.088.028.260	UN MES	$ 1.429.478	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.504.478
6	EMC	ARMENIA	2301939	ENCUESTADOR MONITOR	FRANCY LILIANA HERNÁNDEZ PINEDA	24.584.323	UN MES	$ 1.429.478	$ 52.500	$ 22.500	$ 1.504.478

Formas de pago

Encuestador Monitor

***Por Concepto de Honorarios:**

Un sexto y último pago hasta por valor de $1.429.479 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con el envío del 100% de las fuentes asignadas en el mes estadístico de julio de 2021, el informe operativo del mes, la entrega del informe de las novedades presentadas durante el periodo con sus respectivos soportes de acuerdo con el cronograma establecido y los lineamientos de la encuesta.

***Por Concepto de Transporte Urbano:**

El transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de $22.500 M/Cte., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $22.500 M/Cte.

***Por Concepto de Comunicaciones:**

Por concepto de comunicaciones se le reconocerá al contratista la suma hasta por: $52.500 M/CTE., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $52.500 M/Cte.

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:
1) Para los honorarios, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.
2) Para Transporte urbano y Comunicaciones se pagará así:

a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución.
b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

Analista de Información

***Por Concepto de Honorarios:**

Un sexto y último pago hasta por valor de $1.728.792 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con la crítica y envío del 100% de las fuentes asignadas en el mes estadístico de julio de 2021, el informe operativo del mes, y la entrega del informe de las novedades presentadas durante el periodo con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

***Por Concepto de Transporte Urbano:**

El transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de $22.500 M/Cte., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $22.500 M/Cte.

***Por Concepto de Comunicaciones:**

Por concepto de comunicaciones se le reconocerá al contratista la suma hasta por: $52.500 M/CTE., distribuido así:

Un sexto pago hasta por: $52.500 M/Cte.

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:
1) Para los honorarios, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.
2) Para Transporte urbano y Comunicaciones se pagará así:

a) Pago anticipado dentro de los 10 primeros días hábiles del primer mes de ejecución.

b) A partir del segundo mes de ejecución, los primeros 10 días hábiles, previa entrega del informe de actividades realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin del mes anterior, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE.

Con un cordial saludo,

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ
Subdirector
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

V.B. Duvan Arley Cruz Mendoza– Coordinador Encuestas de Comercio
Elaboró: Sandra Robayo – Logística ext. 3152

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclargo	CARLOS ALBERTO LARGO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	04-01-01-00D	DANE REGIONAL MANIZALES
Fecha y Hora Sistema:	2021-06-21-1:20 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

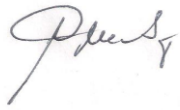
Numero:	39121	**Fecha Registro:**	2021-02-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	04-01-01-00D DANE REGIONAL MANIZALES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	37.611.950,00	**Valor Total Operaciones:**	7.522.390,00		**Valor Actual.:**	45.134.340,00	**Saldo x Comprometer:**	7.522.390,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	39321	**Fecha Registro:**	2021-02-18	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00D DANE MANIZALES GASTOS	C-0401-1003-24-0-0401064-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - BASES DE DATOS DE LA	Nación	11	CSF	2021-06-21	37.611.950,00	7.522.390,00			
					Total:	37.611.950,00	7.522.390,00	45.134.340,00	7.522.390,00	0,00

Objeto:	C_INTERNO_2021_EMCM_TH_TU_IINT PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LOS PROCESOS OPERATIVOS CONCERNIENTES A LA NOTIFICACIÓN, CRÍTICA, CAPTURA, ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FUENTES EN EL DIL



Firma Responsable

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 169274755

WEB
10:43:02

Bogotá DC, 17 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALERIA MARIN VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088028260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de junio de 2021, a las 10:39:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1088028260
Código de Verificación	1088028260210617103923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que VALERIA, identificado con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1088028260, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088028260
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VALERIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	BOSQUES DE LA ACUA, ETAPA 4	TELÉFONO:	3285583
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Estudios de mercado y realización de encuestas de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - UNICO

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
MAYO 2021-MAYO 2021	7786949881	2021/05/10	I-INDEPENDIENTES	$ 263.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088028260
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VALERIA MARIN VASQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	BOSQUES DE LA ACUA, ETAPA 4	TELÉFONO:	3285583
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Estudios de mercado y realización de encuestas de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7786949881**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/05/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		985141088

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.800	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 4.800
SUBTOTALES:									**$ 4.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES													
																														PENSIÓN									SALUD							ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE												
1	CC 1088028260	MARIN VASQUEZ VALERIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 908.526				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 908.526	108802826	$ 4.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

TOTAL	**$ 263.800**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2021 11:38:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088028260** y Nombre: **VALERIA MARIN VASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23639445** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VALERIA MARIN VASQUEZ identificado(a) con CC 1088028260 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/03/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA IPS DOSQUEBRADAS**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 17 días del mes de junio del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VALERIA MARIN VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.028.260**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Junio del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:37:56 AM horas del 17/06/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088028260**
Apellidos y Nombres: **MARIN VASQUEZ VALERIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.